Sección Sindical de CCOO-Madrid Salud

Lamentablemente se evidencia que por parte de diferentes Subdirecciones del Organismo se están manteniendo interpretaciones que vulneran el Acuerdo de Teletrabajo y el Acuerdo Convenio.

Si hasta ahora se estaban dando indicaciones verbales que ya dijimos eran incorrectas, ahora ya se está comunicando por escrito a la plantilla cómo ha de rellenar el “documento de compromiso”, indicando puntos que vulneran el Acuerdo de Teletrabajo y el Acuerdo Convenio, e incluso la propia Instrucción de la Coordinadora, y que suponen, por ejemplo y entre otras cuestiones, que se elimine la flexibilidad horaria para la plantilla, pero reservándose sin embargo los servicios una flexibilidad para modificar las condiciones amparándose en necesidades del servicio.

Ver Informa completo